





### Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las rieroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 19 de Febrero del 2024

Firma
CESPEDES Jose Camilo FAU
20159981216 soft
Argo: Presidente De La Csj De
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documen

# RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000073-2024-P-CSJAM-PJ

VISTOS: Las Resoluciones Administrativas N° 000113-2023-P-CSJAM-PJ, de fecha 09 de febrero de 2023; N° 000473-2023-P-CSJAM-PJ, de fecha 26 de octubre de 2023; N° 000489-2023-P-CSJAM-PJ, de fecha 08 de noviembre de 2023; y,

#### CONSIDERANDO

1. Mediante Resolución Administrativa N° 284-2016-CE-PJ, de fecha 09-11-2016, el Concejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó su propio Reglamento de Organización y Funciones, considerando entre sus órganos de apoyo a la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, la que conforme a lo regulado en su artículo 22° está: "... encargado de coordinar, regular, canalizar, controlar y efectuar el seguimiento de la ejecución de los proyectos orientados a las mejoras en la gestión del Despacho Judicial, formulados por la Gerencia General y Cortes Superiores; así como promover la implementación del sistema de gestión de calidad de los servicios, relacionados con el despacho judicial y de las iniciativas propias como parte del Concejo Ejecutivo".

2. En ella se precisa que la referida Unidad se encuentra conformada por las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial instaladas en cada Corte Superior de Justicia del país; al respecto, el artículo 24° de la citada resolución Administrativa, prescribe que las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial, constituyen Órganos Desconcentrados de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo y se encargarán de coordinar, impulsar, canalizar, controlar y efectuar el seguimiento de los proyectos orientados a la mejora en la Gestión de Despacho Judicial, formulados en sus Cortes Superiores de Justicia, y en trámite de aprobación por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; así como las iniciativas propias. Asimismo, en el artículo 25° se ha enumerado las funciones de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial.

3. Mediante Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del País que conformen las respectivas Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial, la que estará integrada por : a) Un Juez Superior, quien será responsable de la Comisión Distrital Correspondiente, elegido por la Sala Plena y/o Consejo Ejecutivo Distrital Respectivo, b) Un Juez Especializado elegido por la Junta de Jueces del Distrito Judicial correspondiente, c) El Gerente de Administración Distrital y/o Administración de la Corte Superior, según sea el caso, d) El Jefe de Planeamiento y/o quien haga sus veces en la Corte Superior de Justicia que no constituye Unidad Ejecutora; y e) Un Secretario Técnico que será elegido por el Juez Superior Responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial.

**4.** En ese orden de ideas, se tiene que mediante Acuerdo de Sala Plena Nº 10-2023-SP-CSJAM/PJ, llevada à cabo el 13 de enero de 2023, por unanimidad se eligió a la magistrada







### Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo, Jueza Superior Titular como responsable de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; al mismo tiempo, mediante Oficio N° 0000004-2023-2JPU-UTC-CSJAM-PJ, de fecha 31 de enero del 2023, el Decano de la Junta de Jueces Especializados informó la designación del Juez Especializado, resultando elegido el magistrado Alejandro Crispin Quispe, Juez Titular Especializado de Primera Instancia.

5. Mediante Resolución Administrativa N° 000113-2023-P-CSJAM-PJ, de fecha 09 de febrero de 2023, se resolvió designar la "Comisión de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Amazonas" para el periodo 2023-2024, que estará integrada por:

Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo Jueza Superior (T): Presidente

Alejandro Crispin Quispe
 Juez Especializado (T) : Miembro
 Juan Alberto Páucar Rupay
 Administrador de Corte : Miembro
 Jessica Mercedes López Sernaque Área de Estadística (e) : Miembro

5. Juan Carlos Tello Reyna Esp. Judicial de Sala : Secretario Técnico

6. Mediante Resolución Administrativa N° 000473-2023-P-CSJAM-PJ, de fecha 26 de octubre de 2023, se resolvió aceptar la renuncia voluntaria formulada por el señor JUAN ALBERTO PAUCAR RUPAY en el cargo de confianza de Administrador de Sede de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, con eficacia a partir del 30 de octubre del 2023. Asimismo, se dispuso encargar la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Amazonas a partir del 30 de octubre al señor Fernando Puerta Valdez, en tanto se designe al funcionario que asumirá el cargo de Administrador de Sede de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Amazonas.

7. Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 000489-2023-P-CSJAM-PJ, de fecha 08 de noviembre de 2023, donde la presidencia de corte Resolvió DESIGNAR al Lic. CARLOS EFRAIN PEREZ LOPEZ, como Administrador de Sede de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, a partir del 09 de noviembre de 2023.

Cortes Superiores de Justicia del País que conformen las respectivas Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial, la que estará integrada por : a) Un Juez Superior, quien será responsable de la Comisión Distrital Correspondiente, elegido por la Sala Plena y/o Consejo Ejecutivo Distrital Respectivo, b) Un Juez Especializado elegido por la Junta de Jueces del Distrito Judicial correspondiente, c) El Gerente de Administración Distrital y/o Administrador de la Corte Superior, según sea el caso, d) El Jefe de Planeamiento y/o quien haga sus veces en la Corte Superior de Justicia que no constituye Unidad Ejecutora; y e) Un Secretario Técnico que será elegido por el Juez Superior Responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, sin embargo, advirtiéndose que a la fecha uno de sus integrantes ya no ocupa el área requerida para su conformación, se hace necesario reconformar la misma

**9.** En uso de lo establecido en los incisos 3), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;







## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

### SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR la "Comisión de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Amazonas" para lo que resta del periodo 2024, que estará integrada por:

1. Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo	Jueza Superior (T)	: Presidente
2. Alejandro Crispín Quispe	Juez Especializado (T)	: Miembro
3. Carlos Efraín Pérez López	Administrador de Corte	: Miembro
4. Jessica Mercedes López Sernaque	Área de Estadística (e)	: Miembro
5 Juan Carlos Tello Reyna	Esp. Judicial de Sala	Secretario Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión Nacional de Capacitación, Centro de Investigaciones Judiciales, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Amazonas, Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior, de los magistrados integrantes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

JOSE CAMILO GUERRERO CESPEDES

Presidente de la CSJ de Amazonas Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

JGC/eya